

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 164

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

EXTRACTO BLOQUE FRENTE CIVICO Y SOCIAL Proyecto de Resolución declarando de interés provincial la actividad de la familia DELORENZO, desarrollada en la zona de Ensenada Zaratiegui, Bahía Lapataia e Isla Redonda a través de la empresa Isla Verde.

Entró en la Sesión 12/08/2003

Girado a la Comisión 3

Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Frente Cívico y Social
Para la Alianza de T.D.F.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En esta oportunidad quiero destacar la importante y silenciosa tarea que desde hace años viene desarrollando un grupo de argentinos en el extremo insular sudoeste de nuestra Provincia, transformándose con su diaria labor en un bastión del ejercicio soberano de los derechos argentinos en la zona austral.

En efecto la familia DELORENZO, desde hace mas de treinta años viene trabajando por dos temas centrales para el desarrollo patagónico como son la EDUCACIÓN y el TURISMO.

Primero en El Calafate (Pcia. De Santa Cruz) el matrimonio compuesto por Ana FATTA y Carlos DELORENZO, desarrollan importantes tareas en las áreas mencionadas y en Río Gallegos nacen sus hijos Fernando y Julieta.

Posteriormente se trasladan a la ciudad de Ushuaia, lugar en donde residen hasta la fecha, naciendo aquí su hijo Luciano.

Entre sus importantes tareas destacamos que Carlos DELORENZO ha sido legislador territorial y docente fundador de la U.N.P.S.J.B. sede Ushuaia.

Un dato significativo en la historia de esta familia lo constituye el caso que en la década del '20 Don Francisco DELORENZO embarcado en la Armada Argentina, participó del rescate del Monte Cervantes, y menciono esta situación porque la actividad náutica con fines turísticos ha pasado a ser central en



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Frente Cívico y Social
Para la Alianza de T.D.F.



la actividad familiar, y varias décadas después su hijo Carlos y su nieto Fernando rinden sus exámenes de marineros y patrón de zona especial con el libro "Marinería de 1925" utilizado por Don Pancho.

Fernando y Carlos integran la empresa Isla Verde S.R.L., radicada en la Isla Redonda donde instalan la unidad postal del Fin del Mundo, realizando navegaciones desde Ensenada Zaratiegui a la isla mencionada y bahía Lapataia.

El año pasado habiendo firmado la empresa un convenio con Dirección Provincial de Puertos y contando con el apoyo de esta institución, recuperan el muelle instalado en Ensenada Zaratiegui correspondiente al ámbito provincial. La Dirección de Puertos habilita el muelle y lo designa ARA GUARANI en reconocimiento a los patriotas fallecidos en el naufragio de la citada embarcación.

Por último y siguiendo con este particular relato, menciono que el pasado 2 de Mayo, en la inauguración del mástil del Crucero Gral. Belgrano en isla Redonda, Julieta tenía en sus brazos a su hijo Ignacio, nieto de Carlos y bisnieto de Don Pancho, quien seguramente el día de mañana continuará con esta historia que como dijimos al principio busca humildemente destacar la importante y silenciosa labor de un grupo de argentinos.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

HUGO R. PONZO
Legislador Provincial



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque Frente Cívico y Social
Para la Alianza de T.D.F.

AS 164/03



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS ATLANTICO SUR RESUELVE:

ARTICULO 1º : Declarar de interés provincial la actividad que la familia DELORENZO, viene desarrollando en la zona de Ensenada Zaratiegui, Bahía Lapataia e Isla Redonda a través de la empresa Isla Verde, quienes con su accionar generan hechos y acciones que consolidan nuestro perfil histórico soberano, cultural, geográfico y turístico en el extremo insular sudoeste de nuestra provincia.

ARTICULO 2º : Regístrese, comuníquese y archívese.



HUGO R. PONZO
Legislador Provincial